

**LA AEAT, MEDIANTE CIRCULARES DIRIGIDAS A EMPRESAS, ADVIERTE DE QUE PUEDEN EXISTIR RIESGOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CASOS DE VEHÍCULOS CON AFECTACIÓN PARCIAL O TOTAL PARA USO PARTICULAR.**

- Se trata de una **campaña de información**, respecto de las **consecuencias tributarias de la cesión de uso de vehículos a trabajadores para su uso particular**, indicando que constituyen **rentas en especie**.
- Remite información en la comunicación sobre los **vehículos que la empresa posee, si son propiedad o renting, matrícula, marca y modelo (datos en poder de la AEAT)**.
- Alerta de **potenciales riesgos de incumplimiento tributario**, en el caso de que no haya declarado retribución en especie por la cesión del uso.
- Indica que estos casos podrán dar lugar a **procedimientos de control tributario**, y anima a la subsanación de inconsistencias tributarias en este aspecto de los vehículos propiedad de la empresa.
- Se pone a disposición del contribuyente para subsanar cualquier duda al respecto.

Lo que en definitiva nos está diciendo/indicando es lo siguiente:

- **Sabemos** que la empresa tiene determinados vehículos.
- **Sabemos** marcas, modelos, matrículas y la forma de adquisición.
- **Te recordamos** que la cesión del uso a los trabajadores, para fines particulares, es **retribución en especie**.
- ¿Como empresa has declarado y valorado estas retribuciones en especie? Si no lo has hecho, tienes riesgo fiscal.

**RECOMENDACIÓN:** Si tiene vehículos a nombre de la empresa, **revise quién** los usa, **para qué** y verifique si está declarando **retribuciones en especie** por los mismos. (**La retribución en especie** por el uso particular de un vehículo, se valora en el 20% del coste del vehículo, más el oportuno ingreso a cuenta).

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración sobre el asunto.

**Cristina Martín Sánchez**  
**Carlota Rodríguez Álvaro**  
**Silvia Rojí Pérez**  
**Luis Alfonso Rojí Chandro**

Remitido por:

Vanessa Esteve  
Secretaria de Dirección  
vanessa@lartributos.com

**Luis Alfonso Rojí**  
x  
Asesores Financieros y Tributarios

C/Goya, 77 - Esc.D 2º 28001-Madrid  
Tel.: 91 436 21 99 Fax: 91 435 79 45  
<http://www.lartributos.com>



Antes de imprimir, asegúrese que es necesario. Contribuyamos a preservar los recursos naturales y el medio ambiente.

*Aviso Legal: Este mensaje está destinado exclusivamente a su destinatario y puede contener información privada y confidencial, cuya utilización y divulgación no está autorizada. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique por esta misma vía, y proceda a su destrucción, así como cualquier archivo o documento adjunto al mismo. L.A. Rojí Asesores Tributarios, S.L., no asume ninguna responsabilidad por la incorrecta recepción y violación de la confidencialidad o uso indebido de la información contenida en el mensaje. Esta información es enviada con el consentimiento del receptor.*

*En cumplimiento de la normativa de protección de datos, en concreto del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 y su normativa de desarrollo y la Ley 34/2002 (LSSICE-Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico) le informamos que los datos que nos facilite serán incorporados a una base de datos de nuestra responsabilidad. L.A. Rojí Asesores Tributarios, S.L., tratará sus datos, información y documentación adjunta únicamente en el marco de relación profesional o comercial que nos une con la más estricta confidencialidad, adoptando para ello, las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración y/o acceso no autorizado. Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre protección de datos personales, así como, en cumplimiento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, comunicar o denunciar indicios, sospechas o evidencias de posibles delitos o incumplimientos normativos, puede utilizar el siguiente canal de comunicación: [lar@lartributos.com](mailto:lar@lartributos.com)*